

POLÍTICA EDITORIAL

Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía, constituye un espacio académico para difundir conocimientos sobre *los problemas del desarrollo en el contexto actual*. Desde la publicación del primer número en octubre-diciembre de 1969, hasta el día de hoy, el objetivo del debate es la problemática en torno al desarrollo económico desde una visión rigurosa, multidisciplinaria e interdisciplinaria. Es una revista crítica de los enfoques ortodoxos, en la que destaca la Teoría del Desarrollo desde la perspectiva de América Latina.

Los objetivos de la revista son:

- a) Publicar artículos que reflejen la relevancia de los paradigmas que se proponen explicar las causas del desarrollo y subdesarrollo, esencialmente en el espacio latinoamericano. Con base en lo anterior, fomentar la discusión y difusión de los enfoques teóricos y corrientes del pensamiento económico sustentados en un riguroso análisis conceptual y metodológico.
- b) Lograr que la revista participe en el debate teórico económico y propositivo, nacional e internacional en cuanto a temáticas relevantes para el estudio y conocimiento de los problemas del desarrollo a que se refiere.

I. CUESTIONES GENERALES

Primero. *Problemas del Desarrollo, Revista Latinoamericana de Economía*, es el principal órgano de difusión académica del Instituto de Investigaciones Económicas (IIEC) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y cuenta con un circuito autónomo de publicación y un Comité Editorial específico.

Segundo. El contenido de la Revista incorpora las secciones siguientes:

- ARTÍCULOS. Se referirán a los problemas del desarrollo en los ámbitos de la teoría económica, la economía política, la economía aplicada y de las políticas económicas.
- INFORMACIÓN (eventual)
- ÍNDICE ANUAL
- NORMAS PARA LA RECEPCIÓN DE ORIGINALES (permanente)

Tercero. Los artículos que publique *Problemas del Desarrollo* deberán ser inéditos y esencialmente productos de investigación con resultados relevantes para el estudio de los problemas del desarrollo y subdesarrollo.

Los materiales que se publiquen en esta sección se someterán, sin excepción, al arbitraje anónimo de destacados especialistas en el tema.

El autor, mediante una carta-compromiso, declarará que el trabajo en cuestión no ha sido publicado ni está en vías de publicación en ningún otro órgano de difusión nacional o extranjero. Esta carta se enviará vía correo electrónico una vez recibido el artículo para la firma del autor.

Cuarto. El resultado del proceso de arbitraje podrá ser de tres tipos:

- a) Positivo,
- b) Condicionado a modificaciones, y
- c) Negativo.

Un trabajo se publicará siempre y cuando cuente con al menos dos dictámenes positivos. Si se recibe un dictamen condicionado tendrá que ser el mismo dictaminador el que decida nuevamente si dicho trabajo es o no aceptado después de realizadas las correcciones, en el caso que el dictaminador las haya señalado como indispensables para la aprobación del trabajo.

Quinto. Aunque el idioma oficial de la publicación es español, se aceptan igualmente contribuciones en inglés, francés y portugués. La Revista se reserva el derecho de traducir al español las colaboraciones en el caso que así lo amerite(n).

Sexto. Los originales deberán enviarse a la directora de la Revista, *Alicia Girón*, al correo electrónico: revprode@unam.mx

Séptimo. La sección Índice Anual aparecerá sólo en el último número de cada año.

II. ASPECTOS ESPECÍFICOS

Primero. El autor deberá remitir el original en formato tamaño carta, márgenes normales, párrafo a doble espacio, en fuente Times New Roman de 12 puntos y alineación justificada. El archivo correspondiente deberá estar en formato de Microsoft Word o en algún procesador de palabras compatible a éste.

Asimismo, cuando se incluyan fórmulas, ecuaciones o lenguajes matemáticos, se entregarán completos, o bien, los archivos correspondientes en formato electrónico, en caso de que el material sea entregado *in manu*.

Segundo. La cuartilla tendrá 27 renglones, máximo 1 700 caracteres con espacio e interlineado doble. Con respecto a la extensión de los artículos, no deberán exceder las 8 300 palabras incluyendo resumen, cuadros, gráficas, notas al pie y bibliografía, además de no exceder el número de cuartillas que a continuación se señala:

Sección	Extensión máxima en cuartillas
Artículo	30

Tercero. En una hoja aparte el autor indicará su nombre, tal como desea que aparezca en la publicación, incluido el de los coautores si los hubiese, su lugar de adscripción y los datos de teléfono o correo electrónico, y en general toda aquella información que permita su localización en caso de que se requiriera alguna consulta, para ello llenará el formato “Datos académicos del autor” que se le hará llegar vía electrónica.

Cuarto. Anexo al artículo se enviará un resumen de 130 (ciento treinta) palabras (o diez renglones) en el idioma en el que esté escrito, y cinco palabras clave como máximo que faciliten su inclusión en los índices y bases de datos bibliográficos. *Problemas del Desarrollo* se encargará de la traducción del resumen a los idiomas inglés, francés, portugués y chino, y utilizará esta síntesis para su difusión en el World Wide Web (www).

Quinto. En el caso de los artículos que utilicen la lógica de la estructura matemática, el resumen deberá hacer explícito cuál es el problema económico al que se pretende dar solución y cuál es el modelo matemático utilizado para ello. Los supuestos y las conclusiones del análisis se expresarán también con palabras escritas y no solamente con signos matemáticos.

Como se mencionó anteriormente, es importante que cuando se incluyan fórmulas, ecuaciones o lenguajes matemáticos, se entreguen completos, o bien, los archivos correspondientes en formato electrónico, en caso de que el material sea entregado *in manu*.

Sexto. Las gráficas, cuadros, figuras, mapas y fotos (si los hubiese) deberán estar numerados correlativamente por orden de aparición, y deberán estar insertados dentro del texto, adicionalmente, se entregarán en archivo independiente, de acuerdo a su formato digital. Llevarán un título y deberán incluirse las fuentes correspondientes o indicar si son de elaboración propia. En caso de utilizar abreviaturas, deberán aclararse como una nota al pie de figura. Asimismo, los elementos gráficos habrán de explicarse por sí solos (sin tener que recurrir al texto para su comprensión). Las figuras, mapas y fotos, deberán presentarse en escala de grises, a una resolución de 300 *dpi*, y en cualquiera de los siguientes formatos: *.jpg*, *.tiff*, o *.eps*. Las gráficas deberán estar en escala de grises y en formato de Microsoft Excel, además será necesario, incluir con la gráfica, los datos que se emplearon para su construcción. Los cuadros deberán integrarse en formato de Microsoft Word o Microsoft Excel y no podrán incluirse en formato de imagen.

Séptimo. Si la colaboración hace uso de citas textuales, éstas deberán tener las siguientes características: si su extensión es de hasta cinco líneas o menos, irán precedidas de dos puntos y deberán de estar entrecomilladas; si son de mayor extensión o bien, rebasan las cinco líneas, irán en párrafo aparte, con sangrado, sin entrecomillar y a un espacio. Los agregados que hubiera en alguna cita textual irán entre corchetes. El párrafo referido deberá contener al final entre paréntesis el apellido del autor, año y página correspondiente a la obra consultada. De igual modo cuando haga uso de la paráfrasis deberá citar la referencia correspondiente, por ejemplo:

Esto significa que, en cierto sentido, lo que nos ocurre a nosotros afecta de manera instantánea a cosas en lejanos confines del universo, puesto que nuestras funciones de onda probablemente estuvieron entrelazadas en el comienzo del tiempo. En cierto sentido hay una madeja de entrelazamiento que conecta confines lejanos del universo, incluyéndonos a nosotros (Kaku, 2009, p. 90).

Octavo. Todos los artículos contendrán una bibliografía en extenso de las referencias usadas en el texto, que se presentará al final del trabajo y se ordenará de manera alfabética, iniciando por el apellido del autor o, si se trata de una institución, por el nombre completo de la misma seguido de sus abreviaturas correspondientes (si así se usaron en el texto). Las referencias a citas bibliográficas deben presentarse en llamadas entre paréntesis dentro del texto que se completarán al final del trabajo. Para mayor información y algunos ejemplos sobre

la manera de presentar las diversas clases de citas bibliográficas, habrá que tomar en cuenta las siguientes sugerencias:

- Las referencias dentro del texto se consignarán de la siguiente manera: entre paréntesis el apellido del autor, y el año de publicación de la obra, por ejemplo:

(Blancas, 2015).

- Las referencias dentro del texto cuando tienen dos autores se consignarán de la siguiente manera: entre paréntesis el apellido del autor 1, el apellido del autor 2, el año de publicación de la obra, por ejemplo:

(Giraldo y Fernández, 2016).

- En caso de ser más de dos autores se pondrá la abreviatura *et al.* (del latín “y otros”) después del primer apellido y sin emplear punto antes de la locución latina, por ejemplo:

(Giraldo *et al.*, 2016).

- En la bibliografía, al final del trabajo, se pondrá la ficha completa sin que se omita ningún dato. Si dos o más obras de un mismo autor se editaron el mismo año, se distinguirán con las letras a, b, c, etcétera, cada una de ellas, por ejemplo:

(Giraldo, 2016a).

- En caso de una cita directa se agregarán las páginas del texto después del año con las siglas *pp*, por ejemplo:

(Giraldo, 2016, pp. 48-49).

- La bibliografía general de los libros se presentará de la siguiente manera: *a)* el autor o los autores se asentarán por apellido y nombre abreviado, *b)* entre paréntesis el año de publicación, *c)* entre corchetes año de la publicación original (si lo hubiere), *d)* el título de la obra en cursiva, *e)* volumen/tomo (si lo hubiere), *f)* lugar, y *g)* editorial, por ejemplo:

Galbraith, J. K. (2014) [1967], *El nuevo Estado Industrial*, México, Fondo de Cultura Económica.

- Para los capítulos de libros se presentará de la siguiente manera: *a)* el autor o los autores del capítulo se asentarán por apellido y nombre(s) abreviado(s), *b)* entre paréntesis el año de publicación, *c)* el título del capítulo entre comillas, *d)* el autor de la obra se asentará por nombre completo y apellido, *e)* el título del libro en cursiva, *f)* lugar, *g)* y editorial:

García, L. y Álvarez, S. (2014), “De campesinidades, resistencias y tenciones en la construcción de economías para la vida. El caso del Semillero de Quimilioj”, en Boris Marañón Pimentel (coord.), *Descolonialidad y cambio societal. Experiencias de solidaridad económica en América Latina*, México, UNAM-IIEC.

- Para los trabajos de grado o tesis se presentará de la siguiente manera: *a)* el autor o los autores se asentarán por apellido y nombre(s) abreviado(s), *b)* entre paréntesis el año de publicación, *c)* el título de la tesis en cursivas, *d)* entre paréntesis tesis de pregrado, maestría o doctoral, *e)* nombre de la institución, *f)* lugar. Por ejemplo:

Martínez, D. (2010), *La inflación en México, un enfoque institucional, 1980-2009* (Tesis doctoral), Universidad de Guadalajara, México.

- En el caso de un artículo en revista, la referencia bibliográfica se presentará de la siguiente manera: *a)* el autor o los autores se asentarán por apellido y nombre abreviado, *b)* entre paréntesis el año de publicación, *c)* el título del artículo entre comillas (sin subrayar), *d)* el nombre de la revista en cursivas, *e)* el volumen y número de la misma, *f)* lugar, *g)* editorial, *h)* y fecha o periodo correspondiente. Por ejemplo:

Rodríguez, V. (2015), “Límites de la estabilidad cambiaria en México”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 46, núm. 181, México, UNAM-IIEC, abril-junio.

De Souza, M. J., Fernandes, E. y De Carvalho, L. (2014), “Determinantes estructurales en la difusión de las patologías del agua en Brasil”, *Problemas del Desarrollo*, vol. 45, núm. 179, México, UNAM-IIEC, octubre-diciembre.

- En el caso de los recursos tomados de la Web se deberán citar según su formato.

Por ejemplo para libros:

Del Valle, M. C. (2016), *América Latina: su arquitectura financiera*. Recuperado de <http://www.iiec.unam.mx/publicaciones/libros_electronicos/am%C3%A9rica-latina-su-arquitectura-financiera>

Por ejemplo para artículos con DOI (Digital Object Identifier):

Álvarez, A. M. (2016), “Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del siglo XXI”, *Problemas del Desarrollo*, 47(186), DOI <<http://dx.doi.org/10.1016/j.rpd.2016.08.002>>

Por ejemplo para artículos sin DOI (Digital Object Identifier):

Álvarez, A. M. (2016), “Retos de América Latina: Agenda para el Desarrollo Sostenible y Negociaciones del siglo XXI”, *Problemas del Desarrollo*, 47(186). Recuperado de <<http://revistas.unam.mx/index.php/pde/article/view/55886>>

Por ejemplo para artículo de prensa en línea:

López de Guereño, M. (19 de enero de 2015), “Semana crucial para el deshielo diplomático entre Cuba y EE.UU.”, *El tiempo*. Recuperado de <<http://www.eltiempo.com/mundo/latinoamerica/reuniones-entre-cuba-y-ee-uu/15115015>>

Por ejemplo para páginas de Internet:

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2012), *Tabulados e indicadores de ocupación y empleo, Nacional, IV trimestre*. Recuperado de <<http://www.inegi.org.mx>>

Noveno. El empleo de las bibliografías deberá ser homogéneo a lo largo de todo el texto en el cumplimiento de estas normas aprobadas por el Comité Editorial.

Décimo. Al utilizar por primera vez una sigla o una abreviatura se ofrecerá su equivalencia completa y a continuación, entre paréntesis, la sigla o abreviatura que posteriormente se empleará.

Undécimo. Si se va a resaltar en el texto alguna palabra o frase, se recomienda emplear letra cursiva o subrayar la expresión, evitando el empleo de negritas y comillas.

Duodécimo. El cumplimiento de estas normas es indispensable. Pese a que las colaboraciones aceptadas serán sometidas a un proceso de corrección de estilo, se recomienda ampliamente a los autores que se entreguen versiones con una primera corrección. Además, su publicación estará sujeta a la disponibilidad de espacio en cada número. En ningún caso se devolverá originales al autor ni habrá responsabilidad para la Revista.

Décimotercero. El Comité Editorial se reserva el derecho de modificar el título de los artículos.

Nota: Cualquier situación no prevista en estas normas de publicación serán resueltas por el Comité Editorial.